ADENDA 2

MiC-0013-DRNT-2026

OBJETO: 267 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NORTE.

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y en atención a las respuestas dadas por el subcomité técnico a las observaciones presentadas a la invitación pública; procede a realizar las siguientes modificaciones a los documentos del proceso de selección así:

Modificar el numeral 1.4.8 del archivo denominado “ANEXO A-1 DESCRIPCION TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO A CONTRATAR”. El cual será publicado en los documentos del proceso.

Modificar el numeral 3.2 del archivo denominado “ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA - MANTENIMIENTO VEHICULOS 2026” el cual será publicado en los documentos del proceso.

Modificar el numeral 1.2.2 del archivo denominado “ANALISIS DEL SECTOR - MINIMA CUANTIA MANTENIMIENTO VEHICULOS 2026” el cual será publicado en los documentos del proceso

Modificar el cronograma del proceso a partir de la “*PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS”*. El ajuste se realizará en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Entiéndase modificados todos los documentos precontractuales, así como el complemento de pliego de condiciones electrónico en el sentido expuesto en la presente adenda.

Las demás disposiciones de los documentos previos y del pliego de condiciones que no se hayan afectado por la presente adenda se mantienen incólumes